

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Lunes 11 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 798

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

592 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 744/2013, en el que figura como concursado Tejas y Cubiertas Bikuña, S.L., CIF B20472700, se ha dictado el 23.12.15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 23 de noviembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150056397-1